

El consejero García Martín ha visitado hoy uno de los 32 jóvenes que participan en un programa especializado contra las drogas

La Comunidad de Madrid atiende a más de 1.000 menores infractores en sus diez Centros de Día

- El Gobierno regional, a través de la ARRMI, invierte más de 3,2 millones de euros anuales para su gestión
- Más del 80% de las medidas que incluye el Plan Regional contra las Drogas están aplicadas o en marcha

21 de febrero de 2025.- La Comunidad de Madrid atiende en la actualidad a más de 1.000 menores infractores en sus diez Centros de Día. Así lo ha detallado hoy el consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, durante su visita al Centro de Día Donoso Cortes de la capital.

García Martín ha destacado que “el objetivo es prestar una atención multidisciplinar para que, cuando hayan cumplido sus medidas judiciales, puedan reorientar su vida y tener una segunda oportunidad”. En esta tarea, el consejero ha querido agradecer a todos los profesionales de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI) la “excelente labor” que realizan.

El Gobierno regional, a través de la ARRMI, destina cada año más de 3,2 millones de euros a la gestión de estos espacios. En ellas, los jóvenes cumplen diferentes medidas judiciales en régimen abierto, no privativas de libertad.

El Donoso Cortés está especializado en la lucha contra las drogas desde su apertura hace 23 años. Gestionado por Proyecto Hombre, cuenta con una amplia experiencia en el tratamiento de las drogodependencias. En la actualidad, 32 jóvenes participan en su programa centrado en esta lacra.

La Comunidad de Madrid presentó en noviembre pasado el Plan Regional contra las Drogas. Está formado por 75 medidas con una inversión inicial superior a 200 millones de euros. A día de hoy, más del 80% de ellas están ya aplicadas o en marcha.

Entre ellas, la campaña *Los porros golpean tu vida hasta destruirla* ha llegado a casi siete millones de personas y el *012 Contra la Drogas* ha prestado asistencia más de un centenar de ciudadanos desde su activación.

Este Plan también incluye un programa de inspección y control para el análisis de las autopsias que se realizan en el Instituto de Medicina Legal y Ciencias



Medios de Comunicación

Forenses (IMLCF), dependiente de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local. Desde el año 2020, los forenses han contabilizado cerca de 900 muertes por reacción a sustancias psicoactivas, de las cuales 22 se corresponden con nuevas sustancias. Además, el IMLCF está coordinado con la Consejería de Sanidad para el traslado de datos y, si procede, la correspondiente activación del Sistema de Alerta Temprana.